

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:12:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		8/2/2013				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05000	31	07	001	2012	00015	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		4	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	26														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Homicidio - Homicidio Agravado	0451 - 0469
--------------------------------	-------------

4. OBSERVACIONES

SOLICITUD CERTIFICACION (NORMANC.)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:12:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
11/02/20	Constancias secretariales	Ubáquese proceso en estantería SIN detenido; Morgan	1
11/02/20	Auto resuelve situación jurídica	27/12/2019. Mediante auto # 3679 y en virtud de la solicitud elevada por la defensa del señor DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO, este Despacho certifica que: mediante acta N° 117 del 13 de octubre de 2016, el magistrado OLIMPO CASTAÑO QUINTERO en Sala de Justicia y Paz del Honorable Tribunal Superior de Medellín, concedió en favor del antes mencionado, la suspensión condicional de la ejecución de las penas, y en virtud de ello, el Juzgado 1 homólogo de Medellín, mediante auto interlocutorio # 2024 del 02 de noviembre de 2016, suspende la ejecución de la pena de 16 años y 6 meses de prisión, impuesta por el Juzgado adjunto 1° Penal del Circuito Especializado de Antioquia el 10 de diciembre de 2012, como responsable de los ilícitos de secuestro simple agravado y atenuado y homicidio en persona protegida. DARIO ENRIQUE VELEZ suscribió respectiva diligencia de compromiso el 02 de noviembre de 2016, y hasta la fecha, la suspensión concedida en virtud de la Ley 9755 de 2005, permanece vigente; Mo	
11/02/20	Auto reconoce personería	27/12/2019. En vista del memorial allegado al Despacho, mediante el cual, el señor DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO, le otorga poder para representarlo en el presente proceso, al abogado DANIEL FELIPE RODRIGUEZ QUINTERO, quien se identifica con la cedula de ciudadanía # 1.017.198.645 y es portador (a) de la tarjeta profesional de abogado # 248.545 del C.S. de la J.; Se advierte que desde el pasado 20/0/2016, el Juzgado homólogo Primero de Medellín, le reconoce personería para actuar dentro de las presentes diligencias a través del auto 1207, mismo que reposa a folio 115 del expediente; Morgan	
27/12/19	Recepción Memorial	SOLICITUD CERTIFICACION (NORMANC.)	
27/09/19	Recepción Memorial	A DESPACHO - WILLIAM (NORMAN C.)	
18/07/19	Auto que resuelve	En vista de que continua vigente la medida concedida a DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO y que no hay solicitud por resolver. Se dispone ubicar el expediente en estantería sin detenido. Mclg.	
16/07/19	Recepción Memorial	Oficio 1684 Sala Justicia y Paz (sandrabh)	
14/06/19	Auto que resuelve	Se recibe en el Despacho oficio de mayo 27 de 2019, donde la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín informa que se ha adicionado la medida de aseguramiento de detención preventiva frente a los postulados ELKIN JORGE CASTAÑO NARANJO, JAVIER OCARIS CORREA ALZATE, DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO y JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO. En el mismo comunicado se informa que la suspensión de la medida de aseguramiento concedida a los condenados en virtud de la ley 975 de 2005, permanece vigente. Toda vez que no existe solicitud para resolver, ubáquese la carpeta en estantería sin detenido; Morgan	
13/06/19	Recepción Memorial	Sala Justicia y Paz solicita información (sandrabh)	
06/03/19	Constancias secretariales	Sin solicitud pendiente por resolver. Ubáquese proceso en estantería sin detenido; Morgan	
27/02/19	Recepción Memorial	Oficio 0142 Sala Justicia y Paz respecto al señor ELKIN JORGE CASTAÑO NARANJO (sb)	
13/02/19	Auto que resuelve	Se recibe oficio 0142 de 29 de enero de 2019 procedente de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, donde se brinda información con respecto a JAVIER OCARIS CORREA ALZATE. El sentenciado se encuentra dentro de estas diligencias con suspensión condicional de la Ejecución de la pena en virtud de la ley 975 de 2005. Toda vez que no existe solicitud para resolver, ubáquese la carpeta en estantería sin detenido; Morgan	
12/02/19	Recepción Memorial	Oficio 0142 del 29/01/2019 Sala Justicia y Paz respecto al señor JAVIER OCARIS CORREA ALZATE (sb)	
23/10/18	Constancias secretariales	Sin solicitud pendiente por resolver. Ubáquese proceso en estantería sin detenido; Morgan	
11/10/18	Recepción Memorial	Oficio 5007 JEP respecto al señor JAVIER OCARIS CORREA ALZATE (sb).	
11/10/18	Recepción Memorial	Oficio 5007 JEP respecto al señor JUAN PABLO LOPZ QUINTERO (sb).	
29/08/18	Constancias secretariales	Sin solicitud pendiente por resolver. Ubáquese proceso en estantería sin detenido; Morgan	
13/08/18	Recepción Memorial	Sala Justicia y Paz reporta adicional medida del señor JAVIER OCARIS CORREA ALZATE (sb).	
24/05/17	Auto autorizando el acceso	Se reasume conocimiento de las presentes diligencias, sin detenido. Ubáquese proceso en estantería sin detenido; Morgan	
21/12/16	Recepción Memorial	Regresa proceso proveniente del Juzgado 1 de EPMS de Medellín, toda vez que al sentenciado DARIO ENRIQUE VELEZ TRUJILLO por este proceso le fue concedido el beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena. (MESM)	
14/10/15	Auto solicitando remisión de expediente	14.10.15 se remite el expediente de ELKIN CASTAÑO NARANJO, JAVIER CORREA ALZATE, JUAN PABLO LOPEZ QUINTERO, ENRIQUE VELEZ TRUJILLO, al juzgado de medellán (r) por incompetencia, se plantea conflicto negativo.1c. con 40 folios (AMM)	
09/10/15	Recepción Memorial	Solicitud de copias. (S.O.)	
09/10/15	Auto que ordena oficiar	05.10.2015- Se remite copia de la sentencia proferida en contra de ELKIN JORGE CASTAÑO NARANJO al juzgado Segundo de EPMS de Antioquia. 1C. (ALM)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 17:12:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

02/10/15	Recepci3n Memorial	Jdo 2 de EPMS de Antioquia solicita informaci3n, solicitud de copias. (S.O.)		
17/07/15	Recepci3n Memorial	Solicitud del sentenciado JAVIER OCARIS CORREA ALZATE (J.P)		
30/01/15	Constancias secretariales	30.01.2015- Seubica expediente en estanterAa requeridos.		
30/01/15	Constancias secretariales	30.01.2015- Mediante oficio 0364 se brinda la informaici3n solicitada por el Juzgado Cuarto de EPMS de MEdeillin sobre el expediente en el que este Despacho le vigila pena a JAVIER OCARIS CORREA ALZATE.		
27/01/15	Recepci3n Memorial	Solicitud de informaci3n. *Expediente en el despacho* (S.O.)		
04/09/14	Auto que resuelve	04.09.2014- Se suministra la informaci3n solicitada por la Fiscal 72 Especializada de Apoyo a la FiscalAa 17 Delegada ante el Tribunal sobre el expedienten en el que este Despacho le vigila pena a JAVIER OCARIS CORREA ALZATE.		
22/08/14	Recepci3n Memorial	FiscalAa solicita informaci3n. (S.O)		
08/02/13	Auto avocando conocimiento		1	
08/02/13	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 08/02/2013 a las 10:55:16	1	26

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ELKIN JORGE - CASTAÃ'EDA NARANJO	70124782 (ver informaci3n?)
DARIO ENRIQUE - VELEZ TRUJILLO	71976376 (ver informaci3n?)
JAVIER OCARIS - CORREA ALZATE	71982889 (ver informaci3n?)
JUAN PABLO - LOPEZ QUINTERO	8418562 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.